

Exp.: Administrativo
Oficio No.: SA/013/2019
Asunto: Certificación

A QUIEN CORRESPONDA:

El suscrito **LIC. ZURIEL ABRAHAM ROSAS CORREA**, Secretario del Republicano Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo., con fundamento en el Artículo 85, Fracción VIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, ----

CERTIFICA

Que en la Sesión Ordinaria, celebrada el día 07 de noviembre de 2019 el H. Cabildo tomó el Acuerdo que a continuación se transcribe: "34.- Se Aprueba por Unanimidad, conforme lo establecido por los Artículos 40 y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango; la integración del Comité de Transparencia Municipal, Administración 2019-2022, en la siguiente forma: I.- Presidente: Lic. Omar Enrique Castañeda González, Suplente de Presidente: Lic. Karla Beatriz Tello Arellano; II.- Secretaria: Lic. Liliana Isabel Estrella Rivera, Suplente de Secretaria: C. Naxcheli Nájera Saldívar; III.- Secretario del Ayuntamiento: Lic. Zuriel Abraham Rosas Correa, Suplente: Lic. Máximo Antonio Díaz Bañuelos; IV.- Oficial Mayor: Lic. Karol Wojtyla Martínez Hernández, Suplente: C. María Concepción Chávez Torres; V.- Tesorero Municipal: Lic. Cuauhtémoc Estrella González, Suplente Área de Tesorería: C.P. Nora Rosales García; VI.- Contralor Municipal: C.P. Carlos Antonio Rosales Arcaute, Suplente Área de Contraloría: C. Sergio Guerra Olivares.- Instrúyase al C. Secretario para los trámites correspondientes y comuníquese a los CC. Tesorero y Contralor Municipales y al Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal."- -----

Lo que certifica para los usos y fines legales a que haya lugar, en la Ciudad de Gómez Palacio, Estado de Durango, a los (15) quince días del mes de noviembre de (2019) dos mil diecinueve.



ATENTAMENTE

SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO

ZARC/imhs